

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA PARA EL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR AQUELLAS EMPRESAS QUE HAN PRESENTADO OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS EN LA TRAMITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA RED DE CENTROS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MÁLAGA (EXPEDIENTE CONTR_2022_910740, LOTES 1, 2, 3 Y 4).

Presidenta:

D^a. LEONOR GONZÁLEZ BALLESTER, Jefa del Servicio de Intermediación e Inserción Laboral, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.

Vocales:

D^a. CARMEN RUIZ MUÑOZ, representante de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía en Málaga.

D. THOMAS DEL CASTILLO DELISLE, representante del Servicio Jurídico Provincial de Málaga.

D. MARCO A. ESPINOSA MARTÍN, funcionario de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.

D^a. SILVIA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, funcionaria de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.

Secretario:

D. JOSÉ MARÍA TEJERO GARCÍA, funcionario de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.

En Málaga, a 9 de mayo de 2023, son convocados los miembros anteriormente relacionados, designados conforme a los criterios establecidos en la Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, de fecha 25 de enero de 2023, sustituyendo D^a Leonor González Ballester a D^a María Luisa García Ruiz como Presidenta de La Mesa de Contratación, a través de la modalidad de correo electrónico y, con acceso de todos los miembros a la utilización de la Plataforma SIREC de licitación electrónica, para el examen de la documentación presentada por aquellas Empresas que han presentado ofertas con valores anormales o desproporcionados en la licitación por procedimiento abierto para la contratación del Servicio de Limpieza de la Red de Centros dependientes de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga” (CONTR_2022_910740, lotes 1, 2, 3 y 4).

Para la celebración de la citada Mesa de Contratación y al no establecerse un procedimiento específico por la Ley de Contratos del Sector Público, se ha seguido lo dispuesto en los arts. 15 a 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

En fecha 28 de marzo de 2023, tras la apertura del sobre electrónico n.º 3 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas”, la Mesa Acuerda conceder trámite de audiencia por medios electrónicos para que, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la recepción del correspondiente requerimiento, conforme a lo dispuesto en el art. 82 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, justifiquen la valoración de sus ofertas, por presentar valores anormales o desproporcionados.

Transcurrido dicho plazo, por parte de personal Técnico de la Dirección Provincial del S.A.E., se ha procedido a examinar y a elaborar un Informe por Lotes, sobre la documentación presentada por las Empresas requeridas. Dicho informe se ha trasladado a todos los miembros de la Mesa junto con la Orden de la Convocatoria y se adjuntará como Anexo a este Acta.

Examinada por Lotes la valoración de la documentación presentada por las Empresas y a la vista del Informe Técnico realizado, se concluye lo siguiente:

Dirección Provincial
Avda. Juan XXIII, 82. 29006 – Málaga
<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo>



LEONOR GONZALEZ BALLESTER		23/05/2023	PÁGINA 1/6
JOSE MARIA TEJERO GARCIA			
VERIFICACIÓN	BndJA7MwDR7PKDVP2YBJ7X86CVJ8BU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



LOTE 1: Limpieza de Centros y Oficinas de Empleo de la provincia de Málaga

Empresas requeridas por incurrir en valores anormales o desproporcionados:

- LIMCAMAR, S.L.
- FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.
- ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A.
- AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A.

Empresas que han justificado su oferta con valores anormales o desproporcionados:

LICITADOR	JUSTIFICA OFERTA
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	SÍ
AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A.	NO
LIMCAMAR, S.L.	NO
ACCIONA FACILITY SERVICES SA	SÍ

En el Informe emitido, se considera que la empresa AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A., no justifica adecuadamente su oferta. Sin embargo, la Mesa considera que la documentación presentada por la empresa AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A., no es suficiente para justificar o rechazar su oferta, por lo que Acuerda pedir una aclaración al respecto. Con esta misma fecha, se le requiere a través de la Plataforma SIREC de licitación electrónica concediéndole un nuevo plazo de tres días. En fecha doce de mayo, presenta nueva documentación justificativa. Realizado un nuevo estudio por personal Técnico de la Dirección Provincial del S.A.E., se emite informe favorable. Estas conclusiones son trasladadas a los miembros de la Mesa en fecha 15 de mayo, considerándose los importes de dicha oferta debidamente justificados.

A continuación se valoran las ofertas finalmente admitidas obteniéndose como resultado la siguiente Tabla:

EMPRESA	VALORACIÓN ECONÓMICA	VALORACIÓN TÉCNICA	TOTAL VALORACIÓN
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	70,00	30,00	100,00
AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A.	66,68	30	96,68
ACCIONA FACILITY SERVICES SA	59,77	30	89,77
NORTEX OUTSOURCING GLOBAL, S.L.	56,15	30	86,15
SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2 SL	55,05	30	85,05
ALTHENIA, S.L.U.	52,83	30	82,83
ÓPTIMA FACILITY SERVICES, S.L.	52,16	30	82,16
CLEANMART SL	45,15	30	75,15
TECNICA AUXILIAR DE GESTION EMPRESARIAL SA	42,27	30	72,27
CERCOLIM, S.L.	40,05	30	70,05
ELEROC SERVICIOS SL	39,36	30	69,36
LIMPIEZAS CRESPO, S.A.	38,15	30	68,15
EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL	36,10	30	66,10

LEONOR GONZALEZ BALLESTER		23/05/2023	PÁGINA 2/6
JOSE MARIA TEJERO GARCIA			
VERIFICACIÓN	BndJA7MwDR7PKDVP2YBJ7X86CVJ8BU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS SA	34,67	30	64,67
SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI SL	31,97	30	61,97
SCT.ACVA, S.L.	35,86	20	55,86
OHL SERVICIOS INGESAN SA	2,63	30	32,63
SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA NET SL	15,8	7	22,80

En virtud de lo anterior la Mesa ACUERDA:

Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato del “Servicio de Limpieza de la Red de Centros dependientes de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga” CONTR_2022_910740, lote 1: Limpieza de Centros y Oficinas de Empleo de la provincia de Málaga, a la empresa FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L., por un importe de licitación de CUATROCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS SIETE EUROS CON SIETE CÉNTIMOS (415.407,07 €), debiéndose proceder a partir de este momento a requerir la documentación previa a la adjudicación prevista en la cláusula 10.7 del PCAP, concediéndole para ello un plazo de DIEZ días hábiles para la presentación de la misma a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

Lote 2: Limpieza del Centro Escuela de Hostelería de Benalmádena – La Fonda

Empresas requeridas por incurrir en valores anormales o desproporcionados:

- GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES, S.L.
- FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.
- LIMCAMAR, S.L.

Empresas que han justificado su oferta con valores anormales o desproporcionados:

LICITADOR	JUSTIFICA OFERTA
GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES, S.L.	SÍ
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	SÍ
LIMCAMAR, S.L.	NO

A continuación se valoran las ofertas finalmente admitidas obteniéndose como resultado la siguiente Tabla:

EMPRESA	VALORAC. ECONÓMICA	VALORAC. TÉCNICA	TOTAL VALORACIÓN
GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES, S.L.	70,00	30,00	100,00
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	59,20	30,00	89,20
ACCIONA FACILITY SERVICES SA	48,34	30,00	78,34
AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A.	44,39	30,00	74,39
SERV.GENER. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2 SL	41,67	30,00	71,67
SCT.ACVA, S.L.	40,42	30,00	70,42
ALTASO 2000, S.L.	37,57	30,00	67,57
CERCOLIM, S.L.	34,35	30,00	64,35
ELEROC SERVICIOS SL	26,12	30,00	56,12
CONTRATAS SERVILIM, S.L.	23,39	30,00	53,39

3

Dirección Provincial

Avda. Juan XXIII, 82. 29006 – Málaga

<https://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo>

LEONOR GONZALEZ BALLESTER		23/05/2023	PÁGINA 3/6
JOSE MARIA TEJERO GARCIA			
VERIFICACIÓN	BndJA7MwDR7PKDVP2YBJ7X86CVJ8BU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



OHL SERVICIOS INGESAN SA	21,08	30,00	51,08
SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI SL	16,46	30,00	46,46
CLEANMART SL	15,27	30,00	45,27
SERPROCLEAN, S.L.	10,89	30,00	40,89
SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA NET SL	10,23	25,00	35,23
EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL	2,76	30,00	32,76
SERVIMAN SANIDAD AMBIENTAL, S.L.	11,63	5,00	16,63

En virtud de lo anterior la Mesa ACUERDA:

Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato del “Servicio de Limpieza de la Red de Centros dependientes de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga” CONTR_2022_910740, lote 2: Limpieza del Centro Escuela de Hostelería de Benalmádena – La Fonda, a la empresa GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES, S.L., por un importe de licitación de CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA EUROS (47.940,00 €), debiéndose proceder a partir de este momento a requerir la documentación previa a la adjudicación prevista en la cláusula 10.7 del PCAP, concediéndole para ello un plazo de DIEZ días hábiles para la presentación de la misma a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

LOTE 3: Limpieza del Centro Escuela de Hostelería de Málaga – La Consula

Empresas requeridas por incurrir en valores anormales o desproporcionados:

- GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES, S.L.
- FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.
- LIMCAMAR, S.L.

Empresas que han justificado su oferta con valores anormales o desproporcionados:

LICITADOR	JUSTIFICA OFERTA
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	SÍ
LINCAMAR, S.L.	NO
GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES, S.L.	NO

A continuación se valoran las ofertas finalmente admitidas obteniéndose como resultado la siguiente Tabla:

EMPRESA	VALORAC. ECONOMICA	VALORAC. TÉCNICA	TOTAL VALORACIÓN
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	70,00	30,00	100,00
ACCIONA FACILITY SERVICES SA	59,63	30,00	89,63
AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A.	55,89	30,00	85,89
HAURIN SERVICIOS DE LIMPIEZA, S.L.	55,34	30,00	85,34
SCT ACVA, S.L.	47,53	30,00	77,53

LEONOR GONZALEZ BALLESTER		23/05/2023	PÁGINA 4/6
JOSE MARIA TEJERO GARCIA			
VERIFICACIÓN	BndJA7MwDR7PKDVP2YBJ7X86CVJ8BU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



SERPROCLEAN, S.L.	45,43	30,00	75,43
SERV.GENER. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2 SL	41,11	30,00	71,11
ELEROC SERVICIOS SL	38,65	30,00	68,65
CLEANMART SL	36,01	30,00	66,01
CONTRATAS SERVILIM, S.L.	34,78	30,00	64,78
CERCOLIM, S.L.	27,50	30,00	57,50
SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI SL	25,89	30,00	55,89
OHL SERVICIOS INGESAN SA	18,91	30,00	48,91
SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA NET SL	19,79	25,00	44,79
EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL	3,75	30,00	33,75
SERVIMAN SANIDAD AMBIENTAL, S.L.	4,61	5,00	9,61

En virtud de lo anterior la Mesa ACUERDA:

Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato del “Servicio de Limpieza de la Red de Centros dependientes de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga” CONTR_2022_910740, lote 2: Limpieza del Centro Escuela de Hostelería de Málaga – La Cónsula, a la empresa FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L., por un importe de licitación de CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON DOS CÉNTIMOS (106.643,02 €), debiéndose proceder a partir de este momento a requerir la documentación previa a la adjudicación prevista en la cláusula 10.7 del PCAP, concediéndole para ello un plazo de DIEZ días hábiles para la presentación de la misma a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

LOTE4: Limpieza del Centro Andaluz de Formación Integral de las Industrias del Ocio – CIO Mijas

Empresas requeridas por incurrir en valores anormales o desproporcionados:

- SERV. GENERALES DE LIMP. Y MANT. INNOVA2, S.L.
- ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A.
- CLEANMART, S.L.
- CONTRATAS SERVILIMP, S.L.
- FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.
- GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES, S.L.
- LIMCAMAR, S.L.

Empresas que han justificado su oferta con valores anormales o desproporcionados:

LICITADOR	JUSTIFICA OFERTA
SERV. GRAL. DE LIM. Y MANT. INNOVA2 S.L.	NO
LIMCAMAR, S.L.	NO
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	SÍ
CONTRATAS SERVILIM, S.L.	NO
CLEANMART SL	NO
ACCIONA FACILITY SERVICES SA	SÍ
GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES, S.L.	NO

LEONOR GONZALEZ BALLESTER		23/05/2023	PÁGINA 5/6
JOSE MARIA TEJERO GARCIA			
VERIFICACIÓN	BndJA7MwDR7PKDVP2YBJ7X86CVJ8BU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



A continuación se valoran las ofertas finalmente admitidas obteniéndose como resultado la siguiente Tabla:

EMPRESA	VALORACIÓN. ECONÓMICA	VALORAC. TÉCNICA	TOTAL VALORACIÓN
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	70,00	30,00	100,00
ACCIONA FACILITY SERVICES SA	56,80	30,00	86,80
LIMPIEZAS CRESPO, S.A.	45,44	30,00	75,44
ELEROC SERVICIOS SL	43,04	30,00	73,04
SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI SL	38,37	30,00	68,37
SCT ACVA, S.L.	36,07	30,00	66,07
AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A.	34,78	30,00	64,78
EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL	24,74	30,00	54,74
CERCOLIM, S.L.	19,14	30,00	49,14
SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA NET SL	23,78	25,00	48,78
SERVIMAN SANIDAD AMBIENTAL, S.L.	9,60	5,00	14,60

En virtud de lo anterior la Mesa ACUERDA:

Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato del “Servicio de Limpieza de la Red de Centros dependientes de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga” CONTR_2022_910740, lote 4: Limpieza del Centro Andaluz de Formación Integral de las Industrias del Ocio – CIO Mijas, a la empresa FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L., por un importe de licitación de SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (75.532,56 €), debiéndose proceder a partir de este momento a requerir la documentación previa a la adjudicación prevista en la cláusula 10.7 del PCAP, concediéndole para ello un plazo de DIEZ días hábiles para la presentación de la misma a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la Mesa a las 14:00 horas del día dieciocho de mayo de dos mil veintitrés.

Se elabora la presente acta a fecha de la firma electrónica, en la sede del Órgano de Contratación, en donde además radica la Presidencia de la Mesa, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 17.5 de la Ley 40/2015, de 1 de julio de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA PRESIDENTA DE LA MESA
Leonor González Ballester

EL SECRETARIO DE LA MESA
José M.^a Tejero García

LEONOR GONZALEZ BALLESTER		23/05/2023	PÁGINA 6/6
JOSE MARIA TEJERO GARCIA			
VERIFICACIÓN	BndJA7MwDR7PKDVP2YBJ7X86CVJ8BU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			